

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

20814 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Valencia por la que se delega en la Dirección General para la resolución del régimen de bonificaciones de la concesión de la que es titular ARCELORMITTAL ESPAÑA, S.A., en el Puerto de Sagunto.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Valencia, en la sesión celebrada el 15 de abril de 2016, a propuesta de la Dirección, acordó delegar en el Sr. Director General la realización de cuantas gestiones resulten necesarias, incluida la ampliación del plazo previsto en la Resolución del Consejo de Administración de 18 de diciembre de 2015, con la finalidad de llevar a buen término el objetivo perseguido en su día mediante el apartado segundo de su anterior resolución de 26 de marzo de 2015 por la que se puso fin al procedimiento relativo a la solicitud de ARCELORMITTAL SAGUNTO, S.L. –hoy ARCELORMITTAL ESPAÑA S.A.– de recuperación de la concesión de su titularidad en el Puerto de Sagunto.

La presente delegación finalizará una vez alcanzado el acuerdo al que se refiere la Resolución de 26 de marzo de 2015 o, en su caso, constatada la imposibilidad de alcanzar el acuerdo al que se refiere la misma.

Lo anterior se entenderá sin perjuicio de la obligación del Director General de dar cuenta en cada sesión del Consejo de Administración de los avances y gestiones al respecto efectuadas.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común.

Valencia, 18 de abril de 2016.- El Presidente, Aurelio Martínez Estévez.

ID: A160027420-1